

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
278	18 Junis 1969	Decreto	Sustituir vehiculo por otro	
279	18 Junis 1969	Decreto	Sustituir vehiculo por otro	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Te-
niente de Alcalde Delegado de los Servicios de In-
formación, venga en conceder licencia municipal
a favor de Don Miguel Marqués Amagat, para
sustituir el vehículo marca Seat 1400 matrícula
247.549 dedicado al servicio de auto-turismo
en esta ciudad, por otro vehículo marca Seat
1500, matrícula B-701.879 de nueva adquisición.
Con domicilio en la calle Sta. Ana n.º 8, sin per-
juicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer
los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
ordenanza fiscal correspondiente.

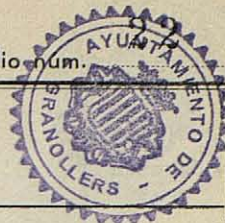
El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Te-
niente de Alcalde Delegado de los Servicios de In-
formación, venga en conceder licencia muni-
cipal a favor de D. José Sala Páez, para sus-
tituir el vehículo marca Seat matrícula 517.126
dedicado al servicio de auto-turismo en esta ciudad.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
250	18 Juny 1969	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Folio num.



por otro marca Seat 1500 matrícula B-696.802,
de nueva adquisición. Con domicilio en la 928
de Cuello n.º 11 de esta Ciudad, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan al acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
pues en conceder licencia municipal a favor
de Doña María Nuria Foruet para apertura de esta-
blecimiento dedicado a la venta al por menor
de tocino fresco y embutidos elaborados por el
mismo en la calle Tarafa n.º 91 de esta Ciudad.
Con facultad para sacrificar reses en el mata-
dero municipal de esta Ciudad, sin perjuicio
del derecho de tercero y debiendo satisfacer los
arbitrios que se liquidan al acuerdo con la Ordenan-
za fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
251	18 Juny 1969	Decreto	Dedicarse a trabajos alba- ñería	
252	18 Juny 1969	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia municipal a favor de Don Francisco Jabo Peruguera, para dedicarse a la realización de pequeños trabajos de albañilería con menos de 6 operarios y con domicilio en la calle de Catalunya n.º 8 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo otorgarse los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación pongo en conceder licencia municipal a favor de D. José Moreno Cros, para traspasar el establecimiento dedicado a la venta al por mayor de vinos y licores del país n.º en la Pl. Mayor y Salvador n.º 23 de esta Ciudad y que figura a nombre de su Sr. padre D. Pascual

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
253	19 Juny 1969	Secrets	Molestias industria Textil	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Quiero saber, sin perjuicio del derecho de Tercero
y debeudo satisfacer los arbitrios que se liquidan
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde,



Visto el escrito de S.^a Teresa Pauls en reclamacion
contra la empresa Taulats-Tiñolas, visto asimismo
el informe del Sr. Ingeniero Municipal, del que
se desprende la existencia de un nivel sonoro de
118 decibelios. En uso de las facultades que me
confiere el artículo 36 del Reglamento de 30 Noviembre
de 1961, en materia de actividades molestas, Insu-
lubres, Nocivas y Peligrosas y legislacion concordan-
te, he resuelto conceder a la empresa Taulats-
Tiñolas un plazo de seis meses para que proceda
a la correccion de deficiencias mediante la adopcion
de las medidas correctoras, transcurrido el cual
se procederá a una nueva comprobacion trasladada
a las partes interesadas.



El Alcalde,